



DECISIO



Fútbol y lavado de dinero: La AFA y los Clubes de Primera A y Nacional B, son Sujetos Obligados.

por Daniel G. Perrotta
Agosto 2012



La UIF, mediante la Resolución 32/2012 impuso obligaciones de Sujetos Obligados en materia de **Prevención de Lavado de Dinero a la AFA y a los Clubes del Fútbol Argentino que militan en Primera División A y Nacional B.**

Considerando las severas sanciones previstas por la Ley para los sujetos obligados, es recomendable la debida consideración de esta problemática por parte de la Dirección de los Clubes.

[\(Ver la primera parte de este informe aquí\)](#)



Introducción

El negocio del Fútbol ha cambiado mucho en los últimos años, principalmente por el crecimiento en la comercialización del deporte, los fondos generados por medios de comunicación y las grandes inversiones transnacionales que realizan los sponsors y auspiciantes, según un Informe del Gafisud.

Cómo toda actividad económica internacional laxa en materia de controles, el negocio del Fútbol, se ha convertido en centro de atención para aquellos que permanentemente estudian nuevas formas de lavar dinero proveniente de actividades delictivas.

...el negocio del Fútbol, se ha convertido en centro de atención para aquellos que permanentemente estudian nuevas formas de lavar dinero proveniente de actividades delictivas.

Los ejemplos siguientes son sólo algunos de los últimos casos registrados en la región:



El Hermano del Ronaldinho: caso 1

Las noticias destacaron que el empresario **Roberto de Assis Moreira, hermano y apoderado del futbolista Ronaldinho Gaucho, fue condenado por la justicia brasileña a cinco años y cinco meses de prisión por lavado de dinero y evasión fiscal**, por operaciones realizadas durante el período de 2003-2004.

La acusación establece que brindó información falsa al fisco respecto a ciertas donaciones como forma de justificar el ingreso de fondos depositados en el exterior, para su ingreso al sistema financiero, maniobra habitual en casos de lavado de dinero.

Asimismo está acusado de ocultar y disimular movimientos relativos a títulos de propiedad por un valor de aproximadamente 400.000 dólares, los cuales habría convertido en activos lícitos. Además de la condena a prisión, Assis, deberá abonar las multas correspondientes.





Ex Directivos del Club Independiente de Medellín de Colombia: caso 2

José Rodrigo Tamayo, socio mayoritario del club entre 1998 y 2006, fue **condenado a nueve años y ocho meses de prisión** y Mario de Jesús Valderrama, ex presidente entre 1998 y 2000, **a ocho años**. Ambos ex dirigentes habían sido absueltos en primera instancia, pero el juez al resolver "el recurso de apelación presentado por la Fiscalía, la Sala Penal del Tribunal Superior de Medellín, revocó la sentencia absolutoria y condenó a los ex dirigentes por el **delito de lavado de activos agravado**".

"Los condenados permitieron el lavado de más de \$1.700 millones mientras estuvieron al frente del club", apunta el medio de comunicación colombiano El Tiempo.

The screenshot shows the El Tiempo website interface. At the top, there are navigation links for 'Suscribirse', 'Vivamos EL TIEMPO', 'Conectarse', and 'Registrarse'. The main header features the 'EL TIEMPO.COM' logo and the date 'Miércoles 1 de agosto de 2012'. Below the header is a navigation bar with categories like 'inicio', 'secciones', 'debes saber', 'debes hacer', 'debes leer', 'clasificados', 'especiales', 'archivo', and 'olímpicos'. A search bar labeled 'Buscador Noticias' is on the right. The main content area displays a news article with the headline 'Condenan a exdirectivos del Independiente Medellín por lavado' and a sub-headline 'A José Tamayo y Mario Valderrama Gómez los enreda 1.700 millones de pesos.' The article text begins with 'El Tribunal Superior de Medellín revocó una sentencia de primera instancia y condenó a tres exdirectivos del equipo de fútbol Deportivo Independiente Medellín (DIM) por el delito de lavado de activos agravado.' A sidebar on the left contains 'Últimas Noticias' with snippets about 'Gobierno de EE. UU. autoriza apoyo financiero a los rebeldes sirios' and 'Se crearía una especie de tutela para hacer valer derechos a pacientes'. A 'PUBLICIDAD' section on the right features an advertisement for 'Motor en acción' with the text 'Un evento único en su ESPECIE. Entérese de todos los detalles aquí en'.

The screenshot shows the El Colombiano website. The main headline is 'Exdirectivos del DIM fueron condenados por lavado de activos'. The article text states: 'La Sala Penal del Tribunal Superior de Medellín revocó la sentencia que había absuelto a los exdirectivos del Deportivo Independiente Medellín, José Rodrigo Tamayo Gallego y Mario de Jesús Valderrama Gómez, por el delito de lavado de activos agravado. Así lo falló tras resolver el recurso de apelación presentado por la Fiscalía.' There is also a small graphic with the text 'ENCUENTRA TODO SOBRE LOS JUEGOS' and 'Las noticias, los deportistas, las competencias, los resultados, la mentalidad y los récords'.

The screenshot shows the eluniversal.com.co website. The main headline is 'Condenados exdirectivos del DIM por lavado de activos'. The article text states: 'Al resolver el recurso de apelación presentado por la Fiscalía, la Sala Penal del Tribunal Superior de Medellín revocó la sentencia absolutoria y condenó a dos exdirectivos del equipo de fútbol Deportivo Independiente Medellín, DIM. La condena recayó sobre José Rodrigo del Trinidad Tamayo Gallego y Mario de Jesús Valderrama Gómez, por el delito de lavado de activos agravado. Tamayo Gallego, socio mayoritario del club entre 1998 y 2006, fue condenado a nueve años y ocho meses de prisión, mientras que Valderrama Gómez, presidente entre 1998 y 2000, purgará ocho años de cárcel. En la misma decisión, el Tribunal dejó en firme las absoluciones del también exdirector del DIM, Francisco Javier Velozquez González, y de las empleadas Claudia Patricia Toro Tamayo, directora administrativa, y de la contadora Soraya Patricia del Pino Castrillón.' There is also a 'Ranking de Noticias' section at the bottom.



La increíble historia de Emerson: caso 3

Emerson, el jugador del Corinthians que recientemente cerrara una noche inolvidable convirtiendo dos goles frente a Boca permitiendo a su equipo ganar por primera vez la Copa Libertadores, es el protagonista de una historia de novela.

Su propia madre augurando un final de carrera para su hijo con sólo 18 años de edad, mediante declaraciones falsas en la justicia, consigue que Marcio Passos de Albuquerque deje de existir y da nacimiento a Marcio Emerson Passos quien, a pesar de tener biológicamente 18 años, en su nueva partida de nacimiento sólo tenía 15, convirtiéndose en un pasaporte para una nueva carrera. Esto le valió destacarse en las divisiones inferiores y dos años más tarde debuta en San Pablo y en la selección Sub 20.

En 2005, luego de jugar dos años en San Pablo y cinco en Japón, el brasileño llegó a Al Sadd, de Qatar, donde tuvo un excelente rendimiento y fue convocado para la selección local, para lo cual se nacionalizó qatarí. Emerson debía esconder su paso por la Sub 20 de Brasil en 1999, donde en realidad jugó con 21 años de edad y su nombre falso seis encuentros.

Emerson, usando su nombre verdadero, abusó de la circunstancia de no figurar su paso por la selección juvenil y en el 2008 jugó dos amistosos y un partido por las eliminatorias al Mundial. Finalmente el destino quiso que la FIFA detectara su maniobra prohibiéndole volver a vestir la camiseta del seleccionado de Qatar.

Actualmente, se llama Emerson, tiene 33 años y juega en Corinthians. Según ESPN Brasil, hay escuchas telefónicas que comprometen seriamente a Emerson, ya que **una investigación indica que el jugador depositó dinero en la cuenta del israelí Jehuda Kazzabi, apuntado como uno de los líderes de la mafia que opera en Estados Unidos y en doce estados de Brasil. Si lo declaran culpable, al delantero le caerá una pena de entre 4 a 14 años de prisión.**

The screenshot shows a news article on the website 'Rondônia Digital'. The main headline reads: 'Emerson 'Sheik' será julgado por contrabando e lavagem de dinheiro nas próximas semanas'. Below the headline is a photograph of Emerson, a soccer player in a white jersey. To the right of the article are several advertisements and news snippets. One ad is for 'CAIRU TRANSPORTES LTDA.' with a truck image. Another is for 'fibra comunicação direta'. Below these are three news snippets under the heading 'destaque': 'Eleição 2012: Solange prioriza saúde', 'Um milhão e meio de brasileiros consomem maconha diariamente', and 'Cacoal [69] 3443-6822 www.inviolavel.com'.



El “arreglo de partidos” en Guatemala: caso 4.

De acuerdo a una de sus publicaciones, El Universal (de Venezuela), indica que la “Fiscalía de Guatemala confirmó que cumple una investigación por posibles **delitos relacionados con el lavado de dinero contra tres futbolistas guatemaltecos involucrados en un escándalo por arreglo de partidos**”. Los tres jugadores investigados son los experimentados **Yony Flores, Gustavo Cabrera y Guillermo Rodríguez, todos titulares de la selección de Guatemala**, a quienes el técnico del equipo guatemalteco -el paraguayo Ever Almeida- optó por no convocarlos para eliminatorias del Mundial de Brasil 2014.

A solicitud de la FIFA se inició una investigación frente a aparentes fraudes de algunos futbolistas guatemaltecos en partidos internacionales, específicamente: Guatemala-Venezuela (0-2), 2011; Costa Rica-Guatemala (3-2), 2012; y Santos (México)-Municipal (Guatemala) (6-1), en el 2010. Los dos primeros fueron partidos amistosos, mientras que el tercero un torneo de campeones y subcampeones de la CONCACAF.

Establece el medio que “de acuerdo con medios jurídicos, si la fiscalía logra probar que hubo dinero involucrado, **los tres futbolistas podrían enfrentar condenas de entre 6 y 20 años de prisión**, de acuerdo con la legislación penal de Guatemala”.

Recientemente se agregaron 2 nuevos futbolistas a la nómina de implicados en lavado de dinero, arreglando partidos de la selección del país ante sus similares de Costa Rica, Sudáfrica y Venezuela. La investigación está en pleno y de la misma podrá surgir la eventual comisión de delitos.

The screenshot shows the homepage of El Universal news outlet. At the top, there's a navigation bar with 'MI CUENTA | REGÍSTRATE', 'SUSCRIPCIÓN EDICIÓN IMPRESA', and 'ANUNCIANTES'. The main header features the 'EL UNIVERSAL' logo, the location 'CARACAS', the date 'viernes 01 de junio, 2012', and a search bar. Below the header is a yellow navigation bar with sections like 'Secciones', 'Daily News', 'Edición Impresa', 'Servicios', 'Multimedia', 'Clasificados', and 'Estampas'. A secondary navigation bar lists categories such as 'Nacional y Política', 'Sucesos', 'Opinión', 'Economía', 'Deportes', 'Caracas', 'Internacional', 'Arte y Entretenimiento', and 'Vida'. A 'Temas del Día' section highlights 'Elecciones 2012', 'Fórmula Uno', 'Revolta Árabe', 'Crisis en la Eurozona', and 'Londres 2012'. The main content area displays a news article titled 'FIFA investiga supuesto arreglo de partidos en Guatemala' under the 'FÚTBOL' category. The article's lead paragraph states: 'El DT de la selección guatemalteca, Hugo Almeida, separó de su equipo a tres jugadores implicados en supuestos arreglos de partidos.' Below the text is a partial image of a man, likely Hugo Almeida. To the right of the article is a sidebar with 'Acceso rápido a:' links for RSS, Correo Diario, Movil, Obituarios, Gaceta Oficial, and Carteles y Edictos. At the bottom of the sidebar, there are sections for 'Lo último' and 'Lo recomendado' with links to 'Comentarios (0)'. Social media sharing icons for Facebook, Twitter, and Google+ are visible above the article title.

CONCLUSIONES

Según Infobae “por lo menos 8 de los 19 equipos que militan en primera división todavía no cumplieron con la Resolución 32 de la Unidad de Información Financiera, que exige a las instituciones el reporte de las operaciones, compras y ventas de jugadores”.

Por otro lado, Argentina forma parte de la Lista con Deficiencias Estratégicas y ello entre otros inconvenientes, está bajo un proceso de seguimiento permanente por parte del GAFI, circunstancia que le obliga a rendir examen de avances en forma trimestral. Una de las observaciones del Organismo Internacional se refiere a la inoperancia e ineficiencia de la UIF en materia de prevención. Por ende debería prestarse especial atención a la forma en que dicha Unidad defina cómo resolver dicha observación. Básicamente dos son las formas: la primera supervisando y sancionando por incumplimientos a los sujetos obligados y la segunda tratando los reportes de operaciones sospechosas pendientes.

Considerando las severas sanciones previstas por la Ley para los sujetos obligados, es recomendable la debida consideración de esta problemática, por parte de la Dirección de los Clubes. Es un hecho concreto que las Entidades se enfrentan hoy a nuevas exigencias y, sin duda, serán sometidas a controles más profundos por parte de los Organismos Responsables del Contralor.



DECISIO

En Argentina:

3 de Febrero 2823 - Piso 2 - C1429BFA - C.A.B.A.

Tel: +54 - 11 - 4780-5967

En Colombia:

Calle 90 No. 11-44 | Oficina 103 | Bogotá.

Tel: 571-618-3777

Decisio es una empresa que brinda servicios de consultoría con un alto grado de compromiso con los resultados a obtener y un claro alineamiento a las mejores prácticas internacionales en las disciplinas y problemáticas inherentes a nuestros servicios. Nuestra preocupación es la permanente actualización y optimización de propuestas y del portfolio de soluciones.

¿Más información sobre Prevención del Lavado de Dinero?

Contáctenos o visite nuestro website

www.decisiola.com

Decisio S.A.

Asesoramiento y Capacitación en Gobierno Corporativo, Gestión Integral de Riesgos, Prevención del Lavado de Dinero y Protección al Consumidor Financiero